



Acciones de las fuerzas del orden ante protestas populares: Ecuador 2005 y Bolivia 2019

María Belén Garrido y Theo Roncken

El 20 de abril del 2005, el expresidente Lucio Gutiérrez, tuvo que dejar el poder en Ecuador, gracias a las acciones emprendidas por movimientos no-violentos conocidos como “los forajidos” (El Telégrafo, 2015), quienes salieron a la calle demandando respeto a la Constitución y al Estado de Derecho. Entre noviembre y diciembre del 2004, a través de una mayoría que dirigía el partido político del expresidente Gutiérrez, el Legislativo, destituyó (El Universo, 2004^a) a los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, y a los suplentes del Tribunal Supremo Electoral y Tribunal Constitucional y nombraron a otros (El Universo, 2004b) que reflejaban las nuevas alianzas en el Congreso, que permitieron el regreso del expresidente Abdalá Bucaram al Ecuador. Este hecho y los continuos casos de corrupción y peculado hicieron que miles de ciudadanos pidieran la salida del expresidente Lucio Gutiérrez.

Por otro lado, Evo Morales, expresidente de Bolivia, ha buscado permanecer en el poder por todos los medios. Para evadir la negativa constitucional de postularse para un cuarto período presidencial, Morales realizó en febrero del 2016 una consulta popular (BBC, 2016), que perdió con el 51,3 por ciento de votos en contra. Ante eso Morales hizo un pedido exitoso al Tribunal Constitucional (BBC, 2018) para poder participar en las elecciones del 2019. El 24 de octubre del 2019 el Tribunal Supremo Electoral (Infobae, 2019a) lo declaró ganador en primera vuelta. Esto intensificó el reclamo principalmente no-violento de miles de bolivianos por fraude electoral, además de desestimar la recomendación de la OEA (Russia Today, 2019) de realizar una segunda vuelta de elecciones para dirimir la disputa. En ambos casos, los principales detonantes para que estos presidentes no terminen su mandato fueron de carácter político, y respondieron a una creciente ola de resistencia civil.

Chenoweth y Stephan en su análisis de 323 campañas violentas y no-violentas entre 1900 y 2006, sostienen que un movimiento no violento tiene 46 por ciento más de probabilidades de ser exitoso, si obtiene el apoyo militar.¹ A continuación, hacemos una comparación sobre las razones que determinaron el accionar tanto de la Policía como de las Fuerzas Armadas en estos dos países durante estos dos acontecimientos. Agrupamos dichas acciones alrededor de tres puntos principales.

Unidad

La unidad y cohesión dentro de la Policía y las Fuerzas Armadas, son elementos que se ponen en riesgo cuando las acciones de protesta son esencialmente no-violentas. Debido a que “el enemigo” no está usando violencia, no se percibe un conflicto entre iguales, dando lugar a defecciones. En Ecuador, Gutiérrez declaró Estado de emergencia el 15 de abril del 2005 en cadena nacional, pero el Jefe de la Fuerza Terrestre, General Luis Aguas (Araujo, 2016), no estuvo presente, dando un claro signo de la división que había en las Fuerzas Armadas ante la decisión del Ejecutivo. Efectivamente, el 16 de abril miles de quiteños entendieron dicho mensaje y salieron a protestar en bicicletas sin que miembros del Ejército salgan a la calle a reprimirlos. Posteriormente,

el pedido de represión por parte de Gutiérrez llegó al punto, que el General de la Policía Nacional, Jorge Poveda, renunció y pidió la baja, diciendo que: “Frente a esta violencia, como comandante de la policía, como ecuatoriano, lamento (El Universo, 2005) lo acontecido el día de ayer y frente a eso no puedo seguirme prestando para ser testigo del enfrentamiento del pueblo ecuatoriano”.

En Bolivia, en cambio, fueron cuadros subalternos de la Policía en varias ciudades con alto número de población, quienes entre el 8 y 9 de noviembre de 2019, se sumaron a las acciones de protesta civil. “...no pueden comprarnos, nuestra unidad no tiene precio”, dijo una sargenta en defensa del motín (La Vanguardia, 2019). Este tipo de reacción no es novedad en el contexto político boliviano, si consideramos el levantamiento policial de febrero de 2003 contra el “impuestazo” (Opinión, 2019) decretado por el expresidente Gonzalo Sánchez de Lozada bajo presión del Fondo Monetario Internacional; o la sublevación de policías de rangos bajos y medios quienes, en junio de 2012 (BBC, 2012), reclamaron mejoras salariales y cambios en el reglamento interno de su institución que agravaron las medidas disciplinarias contra el personal subalterno. Con estos antecedentes, el 9 de noviembre de 2019 el ministro de Gobierno, Carlos Romero (El mundo Bolivia, 2019), se apresuró en negar que se movilizaría a las Fuerzas Armadas para aplacar a la protesta, como había sucedido en febrero de 2003, con saldo de 36 muertos y decenas de heridos (Opinión, 2019).

En ambos casos, con matices propios, las acciones de resistencia civil dejaron a los comandantes de las fuerzas del orden ante un gran dilema, porque veían como la unidad y cohesión de sus organizaciones estaban en juego. Ante tales hechos, a pesar de que se relegó a algunos jefes máximos de sus funciones sustituyéndolos con nuevos comandantes, la tensión social tanto en las calles como dentro de los cuarteles hizo que las fuerzas del orden decidieran retirarles el respaldo a sus respectivos presidentes.

La legitimidad y su imagen

Si la represión se ejerce contra personas cuyas razones son reconocidas como justas o legítimas, la afectación no es solo al interior de las

instituciones que ejercen la represión, sino que su imagen y respeto por parte de la sociedad se ve afectada. Desde el regreso al sistema democrático en 1978, Las Fuerzas Armadas del Ecuador gozan de un alto grado de legitimidad dentro de la sociedad ecuatoriana. Sin embargo, sus intervenciones en salidas prematuras del poder de los presidentes, solo ha provocado que esa imagen se deteriore, según revelan los resultados de las encuestas².

El uso indiscriminado de gases lacrimógenos, contra manifestantes no-violentos, restó legitimidad a su accionar, y mostró una imagen de la institución que apoyaba el accionar del presidente, a pesar de que se había violado la constitución.

En Bolivia el temor a sufrir semejante pérdida de legitimidad prevalecía en noviembre de 2019 en la alta jerarquía de las Fuerzas Armadas; temor agravado por las consecuencias judiciales que tuvo la represión de la protesta que en octubre de 2003 (ver abajo). Del 2002 al 2003 la corporación Latinobarómetro registró en Bolivia un repentino aumento de la desconfianza pública hacia la institución militar (de 63,3 a 77,5 por ciento)³. Si bien ese impacto no tardó en nivelarse, encuestas de LAPOP dan cuenta de una nueva tendencia a la pérdida de confianza (Ciudadanía, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública, 2012) en las Fuerzas Armadas durante la segunda presidencia de Evo Morales (2010-2014); la que, de todas maneras, se mantiene entre las más bajas de la región⁴.

Así, en situaciones que superaban la capacidad de intervención de la Policía, las acciones de represión en las que las Fuerzas Armadas cada vez más participaban, jugaban en contra de esa (mayor o menor) legitimidad lograda dentro de la sociedad. En ambos países los militares estuvieron en la disyuntiva entre respaldar las decisiones del presidente elegido o al mandato de la Constitución. En ambos casos, adoptaron una posición realista, donde primaban sus intereses como institución.

Temor a condenas futuras

Los miembros de las Policía como de las Fuerzas Armadas de ambos países saben que violar los derechos humanos puede implicar juicios

y hasta posiblemente encarcelamiento por varios años. En Ecuador a pesar de que miembros de la Policía y Fuerzas Armadas tenían fuero de corte, los militares juzgados en Chile y Argentina, fueron un antecedente para reflexionar sobre las condiciones legales que tienen, y que puede en un futuro cambiar, permitiendo igual que sean juzgados por tribunales ya sea nacionales o internacionales.

En el caso de Bolivia, la represión ejercida en (febrero y octubre de) 2003 por miembros de las Fuerzas Armadas, no pudo evitar la repentina interrupción de la presidencia de Sánchez de Lozada. Pero mientras que este y allegados cercanos a él, encontraron exilio en el exterior, los ministros que se quedaron fueron condenados a tres años de prisión y los comandantes (El País, 2010) de las Fuerzas Armadas recibieron quince años. Además de mellar la dignidad institucional castrense, la historia no da cuenta de un similar castigo a la alta jerarquía de la Policía boliviana por violencias institucionales encargadas.

Sin duda, ese fue el principal motivo del retiro de apoyo militar a la continuidad de la presidencia de Morales. El otrora comandante de las Fuerzas Armadas, Gral. Williams Kaliman, era calificado como hombre de confianza del presidente, lo que contrasta con la posterior narrativa de un “golpe de Estado” (Democracy Now, 2019) clásico, en el que hay un objetivo militar de quedarse en el poder o, como mínimo, dirimir los conductores de una nueva gestión duradera. El 14 de noviembre, tras la apresurada salida de Morales a México, la presidenta interina de Bolivia, Jeanine Añez, por decreto (Infobae, 2019b) eximió de responsabilidades penales a las Fuerzas Armadas en la conservación del orden público, dando así paso a su intervención inmediata y puntual en los acontecimientos que se habían tornado bastante más violentos. Con ese respaldo formal, la institución no dudó en operar, a pesar de la ola de críticas (El País, 2019) generada a nivel nacional e internacional.

Como punto aparte, vale preguntar, ¿cuáles son las consecuencias para los miembros de las Fuerzas Armadas de estos países al retirarle el apoyo al presidente? En ambos casos es ninguna. Los miembros de la Policía y las Fuerzas Armadas del Ecuador tenían para esos años fuero de corte y basados en las acciones previas de otros comandantes del Comando Conjunto, que habían retirado el apoyo al gobernante de turno, (caso de Abdalá Bucaram y Jamil Mahuad) sin tener ninguna consecuencia personal o para sus carreras. En el caso boliviano, la

acción militar generó un acalorado debate sobre la existencia o no de una intención golpista con participación militar que terminó de negar el carácter autogestionado de la prolongada protesta popular contra la reelección de Morales.

Balance

Tanto la Policía como Fuerzas Armadas buscan primero defender sus intereses institucionales, misiones constitucionales y privilegios conquistados. Las acciones inconstitucionales de los gobernantes y las acciones no-violentas de los ciudadanos que piden el respeto al Estado de Derecho, pone en encrucijada a estas instituciones que en estos casos optan por defender la constitución.

NOTAS

1. Chenoweth, E. & Stephan, M. 2008, ‘Why Civil Resistance Works: The Strategic Logic of Nonviolent Conflict’ en *International Security* 33:1: 7-44.
2. Para mayor información, recomendamos recurrir a: El Universo (2004, agosto 18) Informe revela baja confianza institucional en Ecuador. Recuperado de: <https://www.eluniverso.com/2004/08/18/0001/8/2345686D7F7D468CBC10CE11E090FDB8.html> ó Noticias del Ecuador Blogspot (2007, mayo 03) Confianza del pueblo ecuatoriano en el gobierno, sus instituciones y organizaciones. Recuperado de: <http://noticiasdeecuador1.blogspot.com/2007/05/confianza-del-pueblo-ecuatoriano-en-el.html>
3. Para los datos por año y por país ver Latinobarómetro en: <http://www.latinobarometro.org/latCodebooks.jsp>.
4. Ver: Ciudadanía/LAPOP. Cultura política de la democracia en Bolivia, 2012. Hacia la igualdad de oportunidades. Cochabamba, septiembre de 2012, en <https://www.vanderbilt.edu/lapop/bolivia/Bolivia-2012-Report.pdf>, páginas 107-109.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Araujo, William (2016). Segunda Parte del especial “La Batalla de Abril”.. LA CAIDA DE LUCIO (Video-Ecuavisa). Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=-eSljFZIdtI>
- BBC (2012, junio 26). Las claves del conflicto de los policías amotinados en Bolivia. Recuperado de: https://www.bbc.com/mundo/noticias/2012/06/120625_bolivia_respuestas_crisis_policial_jav
- BBC (2016, febrero 16). Bolivia dice “No” en referendo a otra reelección de Evo Morales. Recuperado de: https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/02/160223_bolivia_evo_morales_referendo_resultado_ep
- BBC (2018, diciembre 5). Evo Morales: el Tribunal Electoral de Bolivia lo habilita como candidato presidencial tras haber perdido el referéndum por la reelección. Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-46450251>
- Ciudadanía, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública/LAPOP (2012). Cultura política de la democracia en Bolivia, 1ed. Serie: Hacia la Igualdad de oportunidades. Cochabamba. Recuperado de: <https://www.vanderbilt.edu/lapop/bolivia/Bolivia-2012-Report.pdf>
- Democracy Now (2019, noviembre 14). ¿El fin de la presidencia de Evo Morales? Debate sobre la crisis política en Bolivia. Recuperado de: https://www.democracynow.org/es/2019/11/14/un_golpe_de_estado_debatimos_sobre
- El Mundo Bolivia (2019, noviembre 09). Romero pretende dialogar con policías: “No va haber febrero de 2003”. Recuperado de: <http://elmundo.com.bo/web2/index.php/noticias/index?id=romero-pretende-dialogar-con-policias-ldquo-no-va-haber-febrero-de-2003-rdquo->
- El País (2013, octubre 10). “Goni pidió un arma para suicidarse”. Recuperado de: https://elpais.com/internacional/2013/10/10/actualidad/1381428402_210404.html
- El País (2019, noviembre 18). Alarma en Bolivia por la impunidad para los militares que repriman las protestas. Disponible en: https://elpais.com/internacional/2019/11/17/america/1574014107_965320.html
- El telégrafo (2015, abril 17). FORAJIDO el legado de Abril (Archivo de video). Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=z4Fwf7FbOMg>

- El Universo (2004, agosto 18). Informe revela baja confianza institucional en Ecuador. Recuperado de: <https://www.eluniverso.com/2004/08/18/001/8/2345686D7F7D468CBC10CE11E090FDB8.html>
- El Universo (2004a, diciembre 07). Corte Suprema: Estabilidad jurídica de Ecuador está amenazada por la decisión del Ejecutivo. Recuperado de: <https://www.eluniverso.com/2004/12/07/0001/8/CB-7D74106E884809A720519E8A99154D.html>
- El Universo (2004b, diciembre 09). Relevo político en la Corte. Recuperado de: <https://www.eluniverso.com/2004/12/09/0001/8/BA7DD5651A-504A39B41357083AA1616C.html>
- El Universo (2005, abril 20). Comandante de policía renunció. Recuperado de: <https://www.eluniverso.com/2005/04/20/0001/8/05BD3545F21B4A9EACA9EEEF24C757FE.html>
- Infobae (2019a, octubre 24). Tensión en Bolivia: el Tribunal Electoral declaró ganador a Evo Morales en primera vuelta pero la OEA, la UE y la oposición reclaman que se realice el balotaje. Recuperado de: <http://www.infobae.com/america/america-latina/2019/10/24/tension-en-bolivia-el-tribunal-electoral-declaro-ganador-a-evo-morales-en-primera-vuelta-pero-la-oea-la-ue-y-la-oposicion-reclaman-que-se-realice-el-balotaje/>
- Infobae (2019b, noviembre 16). Bolivia: qué dice el decreto firmado por Jeanine Áñez sobre la actuación de las Fuerzas Armadas que se viralizó en las redes sociales. Recuperado de: <https://www.infobae.com/america/america-latina/2019/11/16/bolivia-que-dice-el-decreto-firmado-por-jeanine-anez-sobre-la-actuacion-de-las-fuerzas-armadas-que-se-viralizo-en-las-redes-sociales/>
- La Vanguardia (2019, noviembre 09). Los motines policiales se extienden a una segunda región de Bolivia. Recuperado de: <https://www.lavanguardia.com/vida/20191109/471459937964/los-motines-policiales-se-extienden-a-una-segunda-region-de-bolivia.html>
- Noticias del Ecuador Blogspot (2007, mayo 03). Confianza del pueblo ecuatoriano en el gobierno, sus instituciones y organizaciones. Recuperado de: <http://noticiasdeecuador1.blogspot.com/2007/05/confianza-del-pueblo-ecuatoriano-en-el.html>
- Opinión (2019, febrero 11). Evo recuerda el “impuestazo” de 2003 aprobado por “Goni” y Mesa. Recuperado de: <https://www.opinion.com.bo/>

[articulo/el-pais/evo-recuerda-quot-impuestazo-quot-2003-aprobado-quot-goni-quot-mesa/20190211104200640982.amp.html](https://www.el-pais.com/argentina/impuestos/impuestazo-2003-aprobado-goni-mesa/20190211104200640982.amp.html)

Russia Today (2019, octubre 24). Bolivia ante la OEA: “En nuestro país no existe la posibilidad de fraude o de manipulación de los datos” (VIDEO). Recuperado de: <https://actualidad.rt.com/actualidad/331350-reunion-consejo-permanente-oea-canciller-bolivia>

RELACIONES INTERNACIONALES

AÑO 29 - Nº 58 Enero / Junio 2020

DIALOGOS Raúl Kulichevsky

ESTUDIOS: Euroscepticism in the European Parliament: A Study of the Eurosceptic Performance in European Elections (2009-2019) **Lucas Ribeiro Guimarães , Mateus**

Lopes Aquino // A contribuição de Bourdieu para a ciência e os objetos das Relações Internacionais **Marina Scotelaro //** O Brasil na crise das ilhas Chinha: a atuação diplomática de Francisco de Varnhagen (1864-1866) **José Augusto Ribas Miranda //**

Políticas paradiplomáticas orientadas a las Cadenas Globales de Valor **Santiago Andrés Calvo //** "Desbordar lo nacional": la multiplicidad de actores en la política exterior brasileña, en tiempos de lulismo **Amanda Barrengo //** Italy's response to COVID- and the need for International Cooperation **María Francesca Staiano and Fabio Marcelli**

DOSSIER: Seguridad Internacional y Políticas de Defensa

Los Estudios Críticos de Seguridad y la Escuela de París: un estudio sobre Frontex y la securitización de la migración en la UE **Augusto Delkáder-Palacios //** El cambio climático en la agenda de seguridad de la Unión Europea **Beatriz Vázquez Rodríguez //** El terrorismo internacional en Afganistán (2000-2019) **José Miguel Calvillo Cisneros //** Guerra económica, inteligencia económica. Nuevo concepto de seguridad **Belinda Romero Pedraz //** El análisis comparativo de las Diplomacias de Defensa española y rusa **Arina A. Andreeva //** Capacidades prospectivas y de defensa en la lucha contra el ciberterrorismo: análisis del caso español **Abel González-García, Francisco José Girao González //** Cuatro años de la Estrategia Global de la UE: hacia la autonomía estratégica pero lejos de un Ejército Europeo **Miguel Ángel Benedicto Solsona**

REFLEXIONES Un mundo sin certezas: la polis, el Estado-Nación y el orden internacional **Juan Archibaldo Lanús**

HISTORIA Tres pandemias en la Historia **Patricia Kreibohm**



Instituto de
Relaciones
Internacionales
previsibilidad y continuidad

www.iri.edu.ar

Director Fundador
Prof. Dr. **Norberto Consani**

Facultad de Ciencias
Jurídicas y Sociales
Universidad Nacional
de La Plata

48 n° 582 5° piso (1900)
La Plata **REPUBLICA ARGENTINA**
Tel 54 221 4230628

iri@iri.edu.ar